Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Junta Municipal
Teléfono: 0526 – 260206/260260 Gral. Bernardino Caballero - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 13/2019.-

POR LA CUAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE 2019 - 2020, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.-

VISTO : La presentación por la Intendencia Municipal del Pliego de Bases y Condiciones para la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE 2019 – 2020, a través de la modalidad de Licitación de Concurso de Ofertas.

CONSIDERANDO : El Art. 211 de la Ley Orgánica Municipal que dice "Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal; el Art. 212: La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del pliego de bases y condiciones correspondientes, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas; Art. 213: La Junta Municipal tendrá un plazo de treinta días para aprobar o rechazar el pliego de bases y condiciones.

POR LO TANTO : La Junta Municipal en uso de sus atribuciones legales, reunida en Sesión Extraordinaria.-

RESUELVE:

Art.1º : APROBAR por mayoría de los miembros de la Junta Municipal el Pliego de Bases y Condiciones para la Provisión de Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas - **FONACIDE 2019 – 2020** a través de la Modalidad de Licitación de Concurso de Ofertas.

Art.2º : Comunicar a la Intendencia Municipal.

MUNICIPALIDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO • JUNTA MUNICIPAL • SECRETARIA

.....
Prof. Miguel Ángel Pastore Almada
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO • PRESIDENCIA J.M. •

.....
Prof. Roque Martínez
Vicepresidente Junta Municipal

Gral. B. Caballero, 6 de abril de 2019.-

Téngase por Resolución Municipal, Cumplido y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO • SECRETARÍA GENERAL • Gral. B. Caballero - Paraguay

.....
Juan Silvino González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO • INTENDENCIA •

.....
Lic. Tomás Antonio Mereles Cano
Intendente Municipal